

Documentación de Títulos y Grados

Periodismo

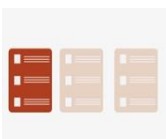
Carrera de Periodismo
Facultad de Comunicaciones y Artes
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



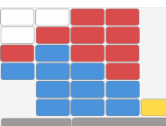
FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.



MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.



PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

Usted está
en este
documento

INDICE DE DOCUMENTOS:

- Reglamento de Titulación de la carrera

EXAMEN PARA OBTENER EL TÍTULO DE PERIODISTA

Actualizado 18 de junio de 2015

I.- PLAZOS PARA PRESENTAR EXAMEN DE GRADO

Aprobado el décimo semestre de la carrera, el alumno deberá rendir su examen de grado, el cual consiste en la presentación y defensa del trabajo de título realizado en el curso de Taller de Tesis de Grado PER007. Para mantener los valores y plazos del título en el período de egreso se estima como fecha límite:

- 1.- PRIMER SEMESTRE: 30 DE SEPTIEMBRE
- 2.- SEGUNDO SEMESTRE: 31 DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE

II.- REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA PRESENTAR EXAMEN DE GRADO

1. LICENCIA DE ENSEÑANZA MEDIA.
2. FOTOCOPIA NOTARIAL DEL CARNÉ DE IDENTIDAD
3. COMPROBANTE DE PAGO PARA TITULACIÓN (5 UF POR ALUMNO)
4. ENTREGAR DOS COPIAS EN CD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
5. SER ALUMNO EGRESADO.
6. ESTAR DOCUMENTADO Y VIGENTE.

III.- PROCEDIMIENTO

1. El alumno se encuentra en condiciones de rendir su examen de grado una vez egresado, es decir: debe haber cumplido y aprobado todos los cursos de su malla, incluido el décimo semestre.
2. La dirección de carrera en Campus debe fijar la fecha de los exámenes.
3. Se ingresa información al sistema Banner (T&G) incluyendo nota de presentación que corresponde al promedio de notas final del alumno y se ingresa autoridad académica responsable del proceso.
4. Se revisa la entrega de la documentación detallada en el punto II de este documento.
5. El alumno debe cancelar el arancel de título.

IV.- EL EXAMEN

6. El alumno debe solicitar fecha con la dirección de la carrera en su campus y entregar documentación y pagos que exige UDLA.

7. Registro curricular autoriza al alumno para rendir sus exámenes.
8. **El Examen de Grado** consiste en la presentación y posterior defensa del trabajo de investigación realizado en el curso Taller de Tesis de Grado PER007. Además, existe la figura del **examen de Título** donde el alumno debe realizar un reportaje interpretativo en el formato que él escoja (escrito, radial o televisivo).
9. **La nota de presentación**, corresponde a la calificación obtenida en el curso Taller de Tesis de Grado PER007, la cual equivale a un 60% de la calificación final de título.
10. Para la presentación el alumno contará con un tiempo máximo de 30 minutos, en los cuales deberá exponer su trabajo, las conclusiones y los hitos principales de su investigación.
11. Posterior a la presentación, la comisión compuesta por el profesor guía, el profesor corrector, más el director de Carrera o director de Escuela, desarrollarán una ronda de preguntas las cuales se enmarcarán en los contenidos de la presentación y en los conocimientos que el egresado adquirió durante el estudio de la carrera.
12. Luego de la ronda de preguntas la comisión deliberará y asignará una calificación por concepto de presentación y defensa, la cual equivale a un 40% de la calificación final de título. Además, en esta evaluación se considera también la nota obtenida en el examen de Título.
13. Si un alumno es reprobado con calificación inferior a 4.0, tendrá como segunda instancia 15 días para volver a presentar el proyecto con las correcciones realizadas y para obtener un máximo de calificación de 4.0.
14. Si un alumno vuelve a reprobar en segunda instancia, tiene 30 días como máximo para volver a presentar el proyecto con las correcciones realizadas y para obtener un máximo de calificación de 4.0.
15. Si un alumno reprueba por segunda vez el examen de grado, deberá realizar nuevamente el proceso de título y documentarse para ser alumno vigente el siguiente semestre.
16. Un 4,0 es la calificación mínima que un alumno debe obtener para poder optar al título de Periodista, siendo como requisito haber obtenido como mínimo 4,0 en ambos procesos.

V.- LA NOTA FINAL

- 1.- La calificación final será el resultado del promedio entre la nota de aprobación del curso **Taller de Tesis de Grado PER007** la cual pondera un 60% y la calificación obtenida en la presentación y defensa de tesis más la nota obtenida en el examen de Título pondera el 40% final.